REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXRAORDINARIA Nº 12
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 14 de Mayo del 2015 siendo las 13:20 hrs., se da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº 12 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla y contándose con la asistencia de los señores Concejales:

- Sra. Carmen Hidalgo Narrias
- Sr. Rafael Vega Peralta
- Sr. Juan Avalos Tapia
- Sra. Patricia Dagnino Pizarro
- Sr. Pedro Rojas Miranda
- Sr. Juan Valenzuela Valenzuela

Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION FIRMA DE CONVENIO FAEP (EDUCACION).

1.- APROBACION FIRMA DE CONVENIO FAEP (EDUCACION)

Sr. Loyola, dice que el jefe DAEM dará a conocer en detalle cómo se va a utilizar este fondo, que se está trabajando desde diciembre del año pasado, a continuación cede la palabra al Sr. Herman Castillo.

Sr. Castillo, señala que lo importante de esta reunión es aprobar el convenio entre la Municipalidad de Huasco y el Ministerio de Educación para que se traspasen los fondos (FAEP), se entrega a cada Concejal documentación donde se detalla esta materia, indica que estos fondos financian varias áreas, entre ellas infraestructura y otra es fortalecer el sistema educacional a través del área pedagógica, además se debe contratar una auditoria obligadamente ocupando el 3% de los fondos, menciona que el fondo para la comuna de Huasco asciende a la suma de $257.795.465.- . Señala que se ocuparan estos fondos para poner al día los pagos de cotizaciones previsionales atrasados, dice que el FAEP se entregara en cuotas y que se pagara primero las cotizaciones desde mayo a julio, valor que asciende a unos $81.000.000 y con otra

cuota del fondo se pagara desde agosto a diciembre, valor que asciende a $135.000.000.- , también se creara la tercera jornada en la escuela José Miguel Carrera y se deberá realizar algunos trabajos, compra de insumos y contratación de personal, donde se ocuparan $20.000.000.- para la educación adulta y además se ocupara el fondo ($14.000.000.-) además para mantener las infraestructuras.

El Concejo conversa y consulta sobre la forma de ocupar estos fondos y por último decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 23

"ACUERDAN APROBAR LA FIRMA DEL CONVENIO DEL FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA (FAEP) 2015"

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

Sr. Loyola, da por finalizada la sesión, siendo las 14:00 Horas.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA.
Presidente
Concejo Municipal